



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

68

Ushuaia, 13 de abril de 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-20020-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/2026 RAF 503, referente a la adquisición de uniformes de fajina gris para el total de postulantes aspirantes a agentes penitenciarios que componen la Promoción XIVº, del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Resolución D.P.S.P. Nº 172/2026 y su par rectificatoria Resolución D.P.S.P. Nº 177/2026, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/2026 RAF 503.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma “El Almacén Digital S.A.S. - C.U.I.T. Nº 30-71685206-3”.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Evaluación de Ofertas obrante en orden veintisiete (27), el área requirente recomienda pre-adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/2026 RAF 503, a favor de la firma “El Almacén Digital S.A.S. - C.U.I.T. Nº 30-71685206-3”, en los renglones Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 , por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 27.002.500,00.-), por ajustarse a las condiciones indicadas en el formulario de cotización, y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial Nº 1015, Artículo 18, Inciso l), y Nº 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y su modificatorio Nº 565/23, y Nº 32/26; la Resolución M.E. Nº 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en

| |
|--------|
| M.J.G. |
| A.L. |
| V.M. |
| |

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

virtud de lo establecido en el artículo 4º y 13º de la Ley Provincial Nº 1511; y los Decretos Provinciales Nº 2935/25, Nº 997/24 y Nº 998/24.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/2026 RAF 503, a favor de la firma “El Almacén Digital S.A.S. - C.U.I.T. Nº 30-71685206-3”, en los renglones Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 27.002.500,00.-), referente a la adquisición de uniformes de fajina gris para el total de postulantes aspirantes a agentes penitenciarios que componen la Promoción XIVº, del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito MJG014, Unidad de Gestión de Gasto 014MJG, Inciso 20000, RAF 503 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. Nº **68** /2026.-

| |
|--------|
| M.J.G. |
| A.L. |
| V.M. |
| |